Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte
FADA/UNA

RESOLUCIÓN Nº 1022/20/2025

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL USO DEL LOGO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNA EN LOS MATERIALES PROMOCIONALES DEL EVENTO "CONVERGENCIA GUITARRÍSTICA 2025", ORGANIZADO POR LA FACULTAD DE MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DEL PARAGUAY - CAMPUS CEMTA, A LLEVARSE A CABO EL 06 DE AGOSTO DE 2025.-

San Lorenzo, 12 de agosto de 2025
Acta N° 20 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO: La Nota Nº 9125 del 30 de julio de 2025, presentada por el Prof. Msc. JUAN CARLOS DOSSANTOS, Director de la carrera de Licenciatura en Música de la FADA-UNA, por la cual informa de la invitación recibida de parte de la Facultad de Música de la Universidad Evangélica del Paraguay - Campus CEMTA, para participar del evento "Convergencia Guitarrística 2025", a realizarse el próximo 06 de agosto de 2025, y

CONSIDERANDO: Que la participación en dicho evento se enmarca dentro del convenio de cooperación vigente entre la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA) y la Universidad Evangélica del Paraguay.

Que los organizadores del evento han solicitado la autorización para el uso del logo institucional de la FADA-UNA en los materiales promocionales, con el objetivo de demostrar la colaboración interinstitucional y el compromiso con la educación musical en el país.

Que la Dirección de la carrera de Licenciatura en Música ha solicitado formalmente dicho permiso.

Que la promoción de la colaboración y el intercambio académico con otras instituciones educativas es de vital importancia para el desarrollo y la proyección de la FADA.

Que la participación en este tipo de eventos fortalece la visibilidad de la institución y fomenta la integración de sus estudiantes y docentes en la escena musical nacional.

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **AUTORIZAR** el uso del logo institucional de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA en los materiales promocionales del evento "Convergencia Guitarrística 2025", organizado por la Facultad de Música de la Universidad Evangélica del Paraguay - Campus CEMTA, a llevarse a cabo el 06 de agosto de 2025.-

Art. 2º: **APROBAR** la participación de la Dirección de la carrera de Licenciatura en Música en el mencionado evento, como parte de las actividades de cooperación y extensión universitaria.-

Art. 3º: **ENCOMENDAR** a la Dirección de la carrera de Licenciatura en Música la coordinación necesaria con los organizadores del evento para el correcto uso de la identidad institucional.-

Art. 4º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · CONSEJO DIRECTIVO · FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo